Santa Rosa 10 de Marzo del 2020.-

VISTO: la consideración del asunto de feria de la Sra. DOROTY SANTOS (Expediente Nº 2020-81-1220-00009)

CONSIDERANDO: I) Que la Sra. DOROTY SANTOS (C.I: 3.414.351-5) solicita adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE PEGOTINES Y ESTAMPADOS.

II) Que el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 26 de Febrero resuelve que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE PEGOTINES Y ESTAMPADOS.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTAS DE PEGOTINES Y ESTAMPADOS en el Puesto Numero 47.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.

(and show

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

DE LEON ALCALDESA Municipio Santa Rosa

Sr. William García CONCEJAL

Municipio de Santa Rosa

Sr. Ruben Dario Martinez CONCEJAL Municipio de Santa Rosa

ES COPL